TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 10 de diciembre de 2021

EXPEDIENTE 59/2021

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- MARÍA GUADALUPE GARCÍA MARTÍNEZ

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 10 de diciembre de 2021, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 8 de diciembre de 2021 dictado por el Juez de este Tribunal, mediante el cual se le solicita a la autoridad demandada tenga bien atender el REQUERIMIENTO CON APERCIBIMIENTO indicado en el Acuerdo que se notifica.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría